



En Puebla está sucediendo algo muy grave para los bancos y empresas financieras: la cancelación y liberación ilegal de hipotecas de inmuebles que fueron dejados en garantía de pago de créditos que cayeron en morosidad. Se presume que funcionarios del Registro Público de la Propiedad que depende de la Secretaría de Finanzas de ese estado a cargo de María Teresa Castro, se han prestado a realizar este delito en beneficio de particulares.

Por ello la sofom Fisan de Mario Sandoval, ingresó un Amparo en un Juzgado Federal de Distrito del Sexto Circuito que deberá resolver y en su caso considerar una compensación por parte del gobierno de Luis Miguel Barbosa, en virtud de la cancelación ilegal de cuatro hipotecas sobre una nave industrial que suman doce millones de pesos, propiedad de Mayra Elisa Balseca Romero, que respaldaban un crédito para su empresa Grupo Mexicano de Agua, SA de CV, embotelladora local de agua

mineral y bebidas de sabores.

Pero no solo eso, resulta que una vez liberadas las hipotecas, esta empresaria volvió a poner en garantía el inmueble para obtener un crédito por un millón 200 mil pesos de la sofom Credijusto de Allan Apoj, utilizando un fideicomiso en CIBanco que dirige Mario Maciel. Este caso es solo un botón de muestra de los múltiples delitos que se realizan con el Registro Público de la Propiedad poblano. Se sabe que la familia Balseca también defraudó a OMNILIFE de Jorge Vergara con la compra de insumos, y por otra parte este tipo de líos abundan en los juzgados relacionados con terrenos donde se construyó el complejo comercial Angelópolis y zonas turísticas como la de Cholula.



Escanea y lee la colaboración completa en tu dispositivo móvil

[www.24-horas.mx](http://www.24-horas.mx)

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



LEE MÁS COLUMNAS